

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERFICOM, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 17h00 en el local social de la compañía **SERFICOM, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.A.**, ubicada en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Av. Miguel H. Alcívar, Piso 6, Oficina 601, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: **PATRICIA FABIOLA CARVAJAL SANTOS**, como propietaria de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a cien votos, **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a cien votos. La señora Patricia Fabiola Carvajal Santos asiste también en su calidad de Presidente de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012 ;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, la señora Patricia Fabiola Carvajal Santos y, como secretario ad-hoc, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal El Presidente declara validamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012 ;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Presidente relativo al ejercicio económico del año 2012 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2012;*

El Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe del Presidente de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado. Los Administradores no votan por prohibición legal.

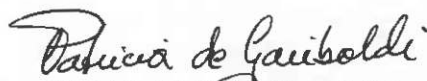
Luego, el Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012". Para dicho efecto, la Junta previamente considera las siguientes cifras:

UTILIDADES DEL AÑO 2012	\$ 495.31
IMPUESTO A LA RENTA Y ADICIONALES 23%	190.90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	304.41
10% RESERVA LEGAL	30.44
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	273.97

Luego de estas consideraciones, la Junta por unanimidad, aprobó destinar el gran total de la utilidad del año dos mil doce, esto es la cantidad de US\$ 273.97 como reserva especial para futuras capitalizaciones. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción. Los Administradores no votan por prohibición legal.

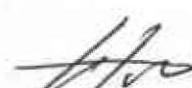
No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.


Patricia Fabiola Carvajal Santos
Presidente de la Junta


Adriana Gisella Garibaldi Carvajal
Secretaria adhoc de la Junta


Patricia Fabiola Carvajal Santos


Adriana Gisella Garibaldi Carvajal